



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 3 de febrero de 2003.-

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar las siguientes creaciones de cargos en la dotación de Magistrados y Funcionarios de la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Vocalía del doctor Juan Carlos Maqueda-,

+ 1 secretario letrado

+ 1 subsecretario administrativo

2°) Autorizar a la Dirección de Administración a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto, con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3°) En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y ad-referendum de lo dispuesto en los arts. 11 y 12 del Reglamento para la Justicia Nacional, designar en la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Vocalía del doctor Juan Carlos Maqueda-:

SECRETARIO LETRADO: en cargos vacantes por Resolución N° 2248/2002 y en el creado en el punto 1° de la presente, a la doctora SUSANA GRACIELA CAYUSO (D.N.I. N° 6.232.432) y al doctor ALDO ALEJANDRO GHIGLIONE (D.N.I. N° 10.523.522).

SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO: en el cargo creado en el punto 1° de la presente, a la señora MARTA GRACIELA HERRERA ALEM (D.N.I. N° 10.781.192).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

Eduardo Moline O'Connor
EDUARDO MOLINE O'CONNOR
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

Carlos S. Fayt
CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

Juan Carlos Maqueda
JUAN CARLOS MAQUEDA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE
JUSTICIA DE LA NACION

Nicolas Santiago Petracchi
NICOLAS SANTIAGO PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

Augusto Cesar Belluscio
AUGUSTO CESAR BELLUSCIO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

Guillermo A. F. Lopez
GUILLERMO A. F. LOPEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

Alejo Roberto Vazquez
ALEJO ROBERTO VAZQUEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION